

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 20.000 «charnaques». Expediente 1A.C.27/82-124.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hasta 20.000 «charnaques», por un importe límite total de 14.600.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 18 de noviembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 19 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—10.139-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de un carrozado y montaje de un taller móvil. Expediente 1A.C. 24/82-126.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de un carrozado y montaje de un taller

móvil, por un importe límite total de 23.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 18 de noviembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 19 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—10.233-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 48 viviendas de protección oficial en la calle de Burgos, número 3, de Alcalá de Henares, Madrid.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas de protección oficial en la calle de Burgos, número 3, de Alcalá de Henares, Madrid.

Presupuesto de ejecución de contrata: 135.280.173 pesetas.

Fianza provisional: 2.705.603 pesetas.

El proyecto de la edificación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta se encuentran de manifiesto a disposición de los licitadores en las oficinas de la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, 1 y 3, planta 4.ª, Madrid-14.

La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 19 de noviembre pró-

ximo, a las trece horas, recibándose en la Gerencia del Patronato, en días hábiles, de nueve y media a trece horas, las proposiciones correspondientes, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

La Mesa de Contratación se constituirá en sesión pública, en la Sala de Juntas de este Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional el día 25 del citado mes de noviembre, a las once horas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar la cantidad de pesetas escrita en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de octubre de 1982.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Antonio Nalda y Díaz de Tuesta.—10.500-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Burgos por la que se anuncia concurso de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de diversos municipios de Burgos.

Por acuerdo del Consejo de Dirección y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la formación y revisión del catastro urbano de los términos municipales que a continuación se detallan:

Partido judicial de Villarcayo. Ayuntamientos de: Los Altos, Berberana, Espinosa de los Monteros, Junta de Río Losa, Junta de San Martín de Losa, Junta de Traslaloma, Junta de Villalba de Losa, Jurisdicción de San Zadornil, Medina de Pomar, Merindad de Montija, Merindad de Sotocueva, Merindad de Cuesta Urria, Merindad de Valdeporres, Merindad de Valdivielso. Partido de la Sierra Tobalina, Trespaderne. Villarcayo de la Merindad de Castilla la Vieja, Valle de Manzanao, Valle de Mena, Valle de Tobalina, Valle de Valdebezana, Valle de Zamanzas. Además se incluyen todas las Entidades locales menores agregadas a los citados municipios.

Número de unidades urbanas previstas: 19.429.

Precio de licitación: 36.914.911 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1983.

Propuestas: Las propuestas se presentarán en mano, en dos sobres cerrados y lacrados, en el Registro General del Consorcio, sito en Burgos, avenida del General Vigón, 23, durante las horas hábiles de oficina y dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres los siguientes documentos:

Sobre número 1:

- Los que acrediten la personalidad del licitador.
- El resguardo de la fianza provisional constituida para acudir al concurso.
- Los de clasificación del contratista y demás requisitos que se señalan en el artículo 3.º del pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2:

Oferta económica, con expresión de los precios unitarios aplicados a cada una de las distintas partes del trabajo, así como antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones particulares estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Burgos, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta de los adjudicatarios del mismo.

Burgos, 21 de octubre de 1982.—El Gerente del Consorcio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—10.478-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Proyecto modificado de Puerto de Morro Jable».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras mencionadas por su presupuesto de seiscientos catorce millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y una (614.998.661) pesetas cuyo plazo de ejecución será de cuarenta y dos meses.

Fianza provisional: 12.299.974 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo F (Marítimas), subgrupos 2 (Escolleras) y 3 (con bloques de hormigón), categoría e, para cada subgrupo.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Las Palmas (Tinglado 5 y 6 de la Junta de Obras del Puerto, Las Palmas).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1982, o en las del Grupo de Puertos de Las Palmas hasta las doce horas (hora insular canaria) de ese mismo día. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce y quince horas del día 28 de noviembre de 1982 ante la Mesa de subastas.

Madrid, 21 de octubre de 1982.—Por acuerdo de la Comisión, el Secretario, Luis Juanes.—10.475-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la continuación del acto de apertura de proposiciones del concurso público que se indica celebrado el día 16 de septiembre de 1982.

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 15 de octubre de 1982 se ha acordado estimar la reclamación formulada por la Empresa «María del Carmen Lera Cunillera» contra la exclusión realizada por la Mesa de contratación en el acto de apertura de proposiciones celebrado el día 16 de septiembre de 1982 para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo», cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto de 1982.

En consecuencia, esta Junta, en cumplimiento de la referida Resolución, ha resuelto que por la Mesa de Contratación se proceda el próximo día 2 de noviembre de 1982, a las doce horas, en la sala de licitaciones de este Organismo, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, a la apertura de la proposición económica de la Empresa «María del Carmen Lera Cunillera».

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—10.474-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización del proyecto de planificación de las actividades del IGME dentro del PNAMPMP en las diferentes regiones de España, en función de sus necesidades socio-económicas.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el «Proyecto de planificación de las actividades del IGME dentro del PNAMPMP en las diferentes regiones de España, en función de sus necesidades socio-económicas».

2.ª El tipo de licitación será de veinte millones ocho mil pesetas (20.008.000 pesetas)

3.ª El plazo de ejecución será de catorce meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 400.160 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración Financiera, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 18 de noviembre de 1982.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 25 de noviembre de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid 21 de octubre de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—10.502-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la realización del trabajo «Valoración agraria de 332.000 hectáreas de la comarca de Segovia de la misma provincia. Adaptación de las directrices estructurales de la CEE».

Dentro del programa que esta Dirección General tiene en ejecución sobre la adaptación de las directrices estructurales de la CEE a determinadas áreas de montaña de nuestro país, se pretende llevar a cabo el estudio de la comarca de Segovia (Sierra de Segovia) con el fin, por otra parte, de efectuar la valoración de sus recursos agrarios que permitan aplicar a la misma la Ley de Agricultura de Montaña, aprobada con fecha 30 de junio del corriente año.

Por ello, la Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación del trabajo «Valoración agraria de 332.000 Ha. de la comarca de Segovia de la misma provincia. Adaptación de las directrices estructurales de la CEE», por un importe total máximo de nueve millones doscientas noventa y seis mil (9.296.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión

de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Director general, Antonio Herrero Alcón.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras de estación de bombeo para evacuación de aguas de drenaje en el sector B-XII, colector XII-1, obra civil e instalaciones electromecánicas, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla). Expediente número 32.947.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de estación de bombeo para evacuación de aguas de drenaje en el sector B-XII, colector D-XII-1, obra civil e instalaciones electromecánicas, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla), a las Empresas «Don Manuel Gavira Puntas, Riegosur, Sociedad Anónima», y «Germán Gil, Sociedad Anónima», en agrupación temporal, en la cantidad de cuarenta y cuatro millones ciento ochenta mil veinte (44.180.020) pesetas, que representa una baja del 2,250 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de septiembre de 1982.—El Jefe provincial, Antonino Vázquez Guzmán.—15.834-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Toledo) sobre adjudicación de las obras de nave de servicios e instalación frigorífica auxiliar para la «Cooperativa la Sagra», en Añover de Tajo (Toledo). Expediente número 32.774.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de nave de servicios e instalación frigorífica auxiliar para la «Cooperativa la Sagra», en Añover de Tajo (Toledo), al contratista don José Luis Fernández Haro, en la cantidad de treinta millones novecientas cincuenta y ocho mil seiscientos quince (30.958.615) pesetas, con una baja que representa el 3,269 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 6 de septiembre de 1982.—El Jefe provincial, Ramón de la Azuela Rodríguez.—15.845-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cáceres) sobre adjudicación de las obras de circunvalación a Torrejoncillo en la zona regable de Rivera Fresnedosa (Cáceres). Expediente número 33.028.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de camino de circunvalación a Torrejoncillo a la Empresa «Antonio Guisado Atanasio» en la cantidad de 9.680.000 pesetas, con una baja que representa el 0,150 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de septiembre de 1982.—El Jefe provincial accidental, Modesto Durán Romero.—15.999-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cáceres) sobre adjudicación de las obras de urbanización de calles en Torremenga (Cáceres). Expediente número 33.391.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de urbanización de calles en Torremenga, a la Empresa «Justo Encinar Masa», en la cantidad de ocho millones de pesetas, con una baja que representa el 0,886 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de septiembre de 1982.—El Jefe provincial, Modesto Durán Romero.—15.723-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cáceres) sobre adjudicación de las obras de distribución de aguas, saneamiento y estación depuradora de aguas residuales en Oliva de Plasencia (Cáceres). Expediente número 31.702.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 23 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de distribución de aguas, saneamiento y estación depuradora de aguas residuales en Oliva de Plasencia (Cáceres), a la Empresa «José Luis Zanca Domínguez», a la cantidad de dieciocho millones ochocientos mil (18.800.000) pesetas, con una baja que representa el 4,908 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de septiembre de 1982.—El Jefe provincial, Modesto Durán Romero.—15.724-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso de fletes para el transporte marítimo de 105.000 Tms., 10 por 100 más/ menos, de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias. Año 1983.

Objeto y tipo: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el transporte marítimo de 105.000 Tms., 10 por 100 más/ menos de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias, para el año 1983.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato comenzará el día 1 de enero de 1983, y terminará el 31 de diciembre de 1983.

Pliego de condiciones: Podrán examinarse y retirarse en la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid-4), sección de Contratación.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la oferta formulada, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o en su defecto, aval prestado por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con do-

cumento nacional de identidad número, expedido en, el de de, en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio del concurso de fletes para el transporte marítimo de 105.000 Tms., 10 por 100 más/ menos de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias, año 1983, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1982, así como del pliego de cláusulas que ha de regir el mismo, por la presente se comprometo a realizarlo por un importe de pesetas (en letra y número), ajustándose en todo momento al pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del licitador.)

Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones: La entrega de las proposiciones se verificará en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales estarán debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, y en el acto de presentarse las proposiciones, deberán entregar en el sobre «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Lugar y fecha de la licitación: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de Actos de las oficinas centrales y ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

MINISTERIO DE CULTURA

Corrección de errores de la Resolución de Medios de Comunicación Social del Estado por la que se anuncia subasta pública para enajenación del periódico «Hierro», de Bilbao.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución de 20 de octubre de 1982, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre de 1982, página 29078, donde dice: «5. Precio de licitación: El precio de licitación de sesenta y tres millones trescientas mil (63.300.000) pesetas», debe decir: «5. Precio de licitación: El precio de licitación es de sesenta y seis millones trescientas mil (66.300.000) pesetas».

Madrid, 21 de octubre de 1982.—El Director-Gerente, Antolín de Santiago Juárez.—10.503-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para las obras de pavimentación de la travesía de Zarzalejo (estación) en el camino vecinal 151 de la comarcal de El Escorial a Valdemorillo, por Zarzalejo y Robledondo al de Santa María de la Alameda (punto kilométrico 4,175 al 5,412) (tercer tramo), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.842.428 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 117.636 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—8.899-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de cristales de la Casa-Palacio y oficinas centrales.

Se convoca concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de cristales de la Casa-Palacio y oficinas centrales, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: 17.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid 2 de octubre de 1982.—El Secretario general.—9.899-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso para la adquisición de un sistema de detección y extinción de incendios en el Hospital General.

Habiéndose observado un error en el anuncio publicado con fecha 6 de octubre de 1982, número 239, referente al período hábil de días de presentación de ofertas al concurso para la adquisición de un sistema de detección y extinción de incendios en el Hospital General, se hace público para general conocimiento que tal y como previene el pliego de condiciones, el período hábil de presentación de ofertas es de treinta días hábiles y no de veinte días como por error se ha publicado, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo día 13 de noviembre, a las doce horas.

Valencia, 18 de octubre de 1982.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salóm. El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—10.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Cantabria) por la que se anuncia subasta para la explotación de un «camping» de segunda categoría y servicios inherentes al mismo en la playa de Luaña (Cóbreces).

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de explotación de un «camping» de segunda categoría, con los servicios inherentes al mismo, en la playa de Luaña (Cóbreces), con una ocupación de 5.678 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 800.000 pesetas el primer año, con aumento acumulativo anual en años sucesivos en la cantidad que fije el Instituto Nacional de Estadística como aumento del coste de la vida.

Duración del contrato: Se establece en diez años fijos, que podrán ser prorrogados por otros diez, previa autorización del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de dos en dos años.

Obras e instalaciones: Será de cuenta del adjudicatario el realizar a su costa todas las obras y servicios necesarios para el funcionamiento del «camping», conforme a proyecto redactado por el Ingeniero don Juan José Lastra Santos.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales.

Garantías: Provisional de cuatrocientas mil pesetas, y definitiva en la cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse en las Oficinas municipales durante días laborables y horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Región, si éste fuese posterior.

Apertura de plicas: Se realizará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones jurídicas-técnicas y económicas-administrativas que rigen en la subasta para la explotación de un «camping» de segunda categoría, con los servicios inherentes al mismo, limpieza de playa y ordenación de vehículos, en la playa de Luaña, se comprometo a su prestación, con sujeción estricta a los documentos citados en el precio de pesetas el primer año y en los sucesivos con el aumento proporcional acumulativo a que se refiere la cláusula tres del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Alfoz de Lloredo, 30 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), por la que se anuncia la venta de tres fincas, de propiedad municipal, mediante subasta pública, tras anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de abril del año en curso.

Objeto: Venta de tres fincas: La primera de una hectárea 93 áreas y 20 centiáreas; la segunda, de 2 hectáreas 50 áreas y 50 centiáreas; la tercera, de 3 hectáreas 86 áreas y 36 centiáreas.

Tipo: El tipo mínimo de la subasta se fija en 11.341.650 pesetas.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, entre las nueve treinta y trece treinta de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto.

Apertura: Al día siguiente hábil, al último señalado para la presentación de plicas, a las doce horas en la Sala de Actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que se han obtenido las autorizaciones necesarias para llevar a cabo este contrato.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o de), vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para adquirir por subasta pública las fincas propiedad del Ayuntamiento de Ayamonte, se comprometo y acepta todas las cláusulas del indicado pliego, ofertando la cantidad de (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma.

Ayamonte, 30 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia segunda subasta para conceder la construcción y utilización de un «camping» (Campamento de turismo) en la localidad de Balboa.

Objeto: Construcción y utilización de un «camping» (Campamento de turismo de 3.ª categoría) en Balboa.

Duración de la utilización: Veinte años.
Tipo de licitación: 50.000 pesetas anuales, al alza.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 30.000 pesetas.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones económico-administrativas, las condiciones técnicas y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Policía Urbana, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para la adjudicación de la construcción y utilización del «camping» de Balboa y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada por la cantidad de pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 27 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bolaños (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de demolición y construcción de la nueva Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios se sacan a concurso-subasta las obras de demolición y construcción de la nueva Casa Consistorial, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 62.453.952 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días, en razón de la urgencia declarada, hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta horas a trece treinta horas.

Garantías: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será del 2 por 100 del importe de la licitación. La garantía definitiva del 4 por 100 del mismo importe.

Documentos: Los licitadores deberán presentar dos pliegos. En uno de ellos se presentarán los siguientes documentos:

a) Memoria, firmada por el proponente, en la que se haga constar el tiempo que lleva constituida como Empresa de la construcción y obras públicas; personal técnico y facultativo, incluidos Técnicos superiores y auxiliares que se compromete a adscribir a la obra; volumen de trabajo realizado en los últimos cinco años; programa de trabajo a seguir en la ejecución de esta obra.

- b) Resguardo de la fianza provisional.
- c) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y en el 23 y siguientes de su Reglamento.
- d) Documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo.
- e) Clasificación de contratista.
- f) Documento de calificación empresarial.
- g) Poder, en su caso, debidamente bastantado.

El segundo pliego contendrá la proposición, con arreglo al modelo oficial, en la que el licitador concrete su oferta económica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, serán de cuenta del adjudicatario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones de obra, libradas por el Director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento Pleno.

Existe crédito suficiente para el pago de las obras en el presupuesto de inversiones de 1982.

Modelo de proposición: Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número ... en su propio nombre (o en representación de, según el poder que acompañe), enterado del concurso-subasta para adjudicar las obras de y del proyecto y condiciones facultativas y económico-administrativas fijados para las mismas según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bolaños, 1 de octubre de 1982.—El Alcalde Presidente.—9.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación y alcantarillado del barrio de Montflorit.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1982, acordó adjudicar el concurso convocado para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado del barrio de Montflorit, a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», por el precio de pesetas 155.631.981.

Lo que se hace público a los efectos en el artículo 121 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Cerdanyola del Vallés, 22 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Celestino Sánchez. 9.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cotobad (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y adición para Casa del Médico y Centro Sanitario de edificio sito en la parroquia de Carballedo».

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de «Reforma y adición para Casa del Médico y Centro Sanitario de edificio sito en la parroquia de Carballedo», según el proyecto aprobado.

2. **Tipo de licitación:** 10.496.683 pesetas.

3. **Duración del contrato:** Un año.

4. **Fianzas:** Provisional, de 209.933 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días, a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, según modelo, reintegradas con pólizas del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 150 pesetas y de la MUNPAL de 25 pesetas.

6. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente al de terminación de presentación de proposiciones.

7. **Pagos:** Con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

8. **Expediente:** En las oficinas municipales durante el período de licitación.

9. **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, calle, en nombre propio (o en representación de), con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta para la ejecución de la obra de «Reforma y adición para Centro Sanitario y Casa del Médico en Carballedo», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y en número).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento de calificación empresarial y justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidos los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cotobad, 20 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera del monte de estos propios «La Jarosa».

Don Diego Rodríguez Falcón, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hago saber: Que aprobados por el Ayuntamiento de esta villa los pliegos de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera del monte de estos propios «La Jarosa», quedan expuestos al público durante ocho días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, suspendiéndose el plazo de licitación si fuese necesario.

Objeto: Aprovechamiento de pastos sobrantes y montanera de todo el monte, excepto las 111 hectáreas de pastos vecinales, con 1.000 cabezas de ganado mayor o su equivalente de 7.000 de lanar para pastos sobrantes y 400 cerdos de engorde o su equivalente de 1.700 lechones para montanera.

Tipo de licitación: 1.600.000 pesetas.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Garantía definitiva: 15 por 100 del importe total del remate.

Duración: Un año para pastos sobrantes a contar del 1 de octubre de 1982 al 30 de septiembre de 1983 y para montanera desde 1 de octubre de 1982 al 31 de marzo de 1983.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Corporación de diez a catorce horas, en plazo de diez días hábiles, siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las once horas del día si-

guiente hábil de cumplirse los diez de presentación de proposiciones en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los requisitos y condiciones exigidos por el Ayuntamiento de El Pedroso, para la adjudicación mediante subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes y montanera de la finca «La Jarosa», opta a dicha subasta con estricta sujeción al pliego de condiciones económico - administrativas y a las del pliego general técnico - facultativas (Resolución 24 de abril de 1975) «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Pedroso, 27 de septiembre de 1982.—
El Alcalde.—9.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta convocada para la realización de las obras de acondicionamiento de la calle Aragón.

Por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 14 de septiembre de 1982, se acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada para la realización de las obras de acondicionamiento de la calle Aragón a «Demoliciones y Vaciados, Sociedad Limitada», por un importe de pesetas 8.237.561, lo que supone una baja del 14,77 por 100.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 22 de septiembre de 1982.—
El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—
9.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso-subasta de las obras de urbanización, saneamiento, pavimentación y alumbrado del barrio de la Fortuna.

Por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 28 de septiembre de 1982, se adoptó el acuerdo de contratar, mediante concurso-subasta, la realización de las obras de urbanización, saneamiento, pavimentación y alumbrado del barrio de la Fortuna.

Se acordó igualmente aprobar el pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el citado concurso-subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de Régimen Local, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso-subasta de las obras reseñadas y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar mediante concurso-subasta la realización de las obras de urbanización, saneamiento, pavimentación y alumbrado del barrio de la Fortuna.

Tipo de licitación: 195.917.003 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, donde podrán consultarse de nueve a trece horas.

Fianza provisional: Será de 2.044.170 pesetas, reintegrada con sello municipal de 40.883 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y documentos que se acompañan a la misma se presentarán en dos sobres cerrados.

El primero denominado «Referencias», contendrá los documentos y referencias para el concurso-subasta y constarán en el mismo la siguiente inscripción: «Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización, saneamiento, pavimentación y alumbrado del barrio de la Fortuna».

El segundo sobre, denominado «Oferta económica», contendrá únicamente la oferta económica y figurará en el mismo la siguiente inscripción: «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización, saneamiento, pavimentación y alumbrado del barrio de la Fortuna».

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del(en letra), por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos y referencias: Los documentos que deben presentarse para tomar parte en el concurso-subasta, y dentro del sobre de «Referencias», serán los siguientes:

1. Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.
3. Documento nacional de identidad del licitador.
4. Si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastantado, a su cargo, por el señor Secretario de la Corporación, para acudir a la licitación en nombre de aquella.
5. Último recibo de contribución industrial y justificante de encontrarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.
6. Documento acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 3, categoría E.
7. Documentos y datos incluidos en el pliego de condiciones complementarios y facultativos del proyecto.

Plazo de presentación: Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualquier «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, tomando como referencia el último en que se publique, y en horas de nueve a trece.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente adjudicación correrán por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 4 de octubre de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—10.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para 2.100 cabezas de ganado lanar, temporada 1982-1983.

Objeto: Subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para

2.100 cabezas de ganado lanar, temporada 1982-1983.

Tipo: 600.000 pesetas, al alza.

Plazos: Desde el momento adjudicación hasta el 30 de junio de 1983.

Pagos: Deberán efectuarse la mitad en el momento de la adjudicación y la otra mitad el 30 de junio de 1983.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para 2.100 cabezas de ganado lanar, temporada 1982-1983, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), pesetas, por cabeza de ganado y día.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 9.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del Colector Interceptor de la margen izquierda del Manzanares.

Objeto: Concurso de obras de construcción del Colector Interceptor de la margen izquierda del Manzanares.

Tipo: 154.166.937 pesetas.

Plazos: Un año de ejecución y dos años de garantía.

Plazos: Un año de ejecución y dos años cutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisión, 850.834 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras del Colector Interceptor de la margen izquierda del Manzanares, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 00, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha sección

hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—F. Secretario general, Pedro Barcina Tort. 9.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un hogar de ancianos en el barrio de Francisco Franco, de esta ciudad.

Don Francisco Jambrina Sastre, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia,

Hace saber: Que una vez cumplimentado el trámite del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales procede anunciar el concurso referent a la contratación de las obras de construcción de un hogar de ancianos en el barrio de Francisco Franco, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones, en extracto:

1.º **Objeto:** Es objeto del contrato la ejecución mediante concurso de las obras de construcción de un hogar de ancianos en el barrio de Francisco Franco, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliegos de condiciones facultativas forman parte del contrato.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de concurso o precio máximo que abonará el Ayuntamiento por la ejecución de las obras a que se refiere la cláusula anterior, será de 29.293.261 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** El contratista adjudicatario se comprometerá a ejecutar las obras referentes al proyecto sacado a concurso en un plazo máximo de doce meses a partir de la fecha del acta de replanteo de la misma.

4.º **Fianzas:** Los licitadores constituirán para concurrir al concurso una fianza provisional por importe de 226.466 pesetas. La fianza definitiva se determinará de acuerdo con la escala del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y sobre la cantidad en que se adjudique el remate.

Las referidas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales e incluso mediante aval bancario por lo que afecta a la fianza definitiva.

5.º **Pago de las obras:** Las obras se abonarán previa certificación que expedirá el señor Técnico municipal de las mismas e irán con cargo a la consignación del presupuesto de inversiones para 1982 en el que figura cantidad suficiente a los efectos indicados.

6.º **Tramitación del concurso:** Las proposiciones para optar al concurso y demás documentación exigida se presentarán ante el Registro especial de plicas que se lleva en Secretaría Municipal y en horas de oficina de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», terminado el plazo de presentación el día anterior al de la celebración del concurso o apertura de plicas.

El acto del concurso tendrá lugar a las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio licitatorio, contándose dicho plazo a partir del día siguiente al de la referida publicación.

La Mesa del concurso estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde que presidirá la misma o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto que tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidental.

Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios competentes de la Corporación para que, previo informe de los mismos y de la Comisión Informativa de Infraestructura y Equipamiento, determinen la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Incluido el trámite anterior se elevará el expediente al Pleno del Ayuntamiento para que por el mismo se declare la validez o invalidez del acto licitatorio y su correspondiente adjudicación. Durante el plazo de los veinte días hábiles (en horas de oficina de nueve a trece), habidos entre el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración del mismo, o acto de apertura de plicas, se podrán examinar por los presuntos licitadores la Memoria, proyecto y demás documentos atinentes al expediente, en la Sección 1.ª de este Ayuntamiento.

7.º **Gastos:** Todos los gastos que se originen con motivo de la tramitación del concurso serán de cuenta del contratista adjudicatario, tales como gastos de escritura, anuncios, impuestos, incluido el de Tráfico de Empresas.

8.º **Documentación:** Los licitadores junto a la propuesta económica y en el mismo sobre en que ésta vaya incluida presentarán los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber constituido la garantía provisional para intervenir en el concurso.

2. Declaración jurada de no estar afectado el licitador de causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar de conformidad con lo determinado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad del licitador si es persona física o del apoderado si es persona jurídica.

4. Poder debidamente bastantado a su cargo, por el señor Secretario general de la Corporación, cuando se acuda a la licitación a través de representante.

5. Justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal de actividades comerciales o industriales y de la Seguridad Social.

6. Memoria de obras o suministros realizados con anterioridad, así como relación de personal y medios con que cuenta.

7. Copia o fotocopia debidamente legalizada de los Estatutos sociales de la Entidad, cuando concorra al concurso una persona jurídica.

8. Documentos relativos a la calificación empresarial y clasificación del contratista dentro del grupo, subgrupo y categoría correspondiente.

9. Las proposiciones debidamente reintegradas con timbre del Estado y sellos municipales en la cuantía correspondiente, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de, pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 20 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9 661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción unidades de enterramiento en la manzana 64 de la ampliación del cementerio.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de construcción unidades de enterramiento en la manzana 64 de la ampliación del cementerio de Palma de Mallorca.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 23 de junio y 31 de julio de 1982.

Tipo de licitación: En baja, por 40.064.589 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantías: Provisional, por importe de 280.323 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de diez meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición (reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas):

Para la oferta económica:

Don domiciliado en calle número con DNI número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 24 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del mercado y obras de mejoras del Ayuntamiento de la entidad local menor de San Antonio de Benagéver.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del mercado y obras de mejoras del Ayuntamiento de la entidad local menor de San Antonio de Benagéver de este Municipio.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de cuatro millones setecientos dos mil, setecientos seis pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras, será de seis meses, contados a partir del día siguiente en que se firme el acta de replanteo de las obras.

Pliego de condiciones, proyecto, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional, será de ochenta mil quinientas cuarenta pesetas. La definitiva, consistirá en aplicar los porcentajes fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta, última de las publicaciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente, al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en la última de las publicaciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de la obra se comprometo a su realización con sujeción, estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Paterna, 28 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos. 9.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la construcción e instalación de las obras del proyecto de matadero municipal de Pontevedra.

Objeto: El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 16 de octubre del corriente año, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y anunciar el concurso del proyecto de las citadas obras, redactado por el Ingeniero Agrónomo don Fernando Garrido Valenzuela.

El pliego ha sido expuesto al público mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de fecha 18 de octubre del año en curso. **Tipo de licitación:** Noventa y dos millones doscientas catorce mil ciento sesenta y cuatro (92.214.164) pesetas.

Plazo de ejecución: La obra civil se realizará en el plazo máximo de doce meses, y la de instalación en dos meses más, es decir, catorce meses, a contar del día siguiente al de formalización del contrato notarial.

Fianza provisional: Para optar al concurso habrá de constituirse, previamente, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o en la Depositaria de este Ayuntamiento, el 2 por 100 del tipo de concurso. (Se dispensa la prestación de fianza provisional de conformidad al Real Decreto 1883/1979.)

Fianza definitiva: Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientas ochenta y tres (1.644.283) pesetas.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: El sobre A, de «Referencias», tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el sobre B, de «Oferta económica», el duodécimo día hábil siguiente al de la apertura del sobre A.

Exposición del expediente: En el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, del día 21 del actual mes de octubre, se publican las circunstancias detalladas objeto del concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en de la casa número piso de la calle con documento nacional de identidad número expedido el de de 19 enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso de las obras de construcción e instalación de matadero municipal de Pontevedra, así como del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas redactados por el Ingeniero Agrónomo don Fernando Garrido Valenzuela, se comprometo a realizarla con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Hace constar que los obreros percibirán las remuneraciones mínimas de toda clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, según determina o determine la Reglamentación de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 22 de octubre de 1982.—El Alcalde accidental, Aurelio Cortizo del Campo.—El Secretario, José María Gutiérrez Gómez.—10.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la concesión de instalación, señalización, mantenimiento y explotación en diversas zonas especificadas en el plan general de circulación.

1.º Es objeto de este concurso y de la subsiguiente concesión, el proyecto de obras, instalaciones, señalización, mantenimiento y explotación del servicio público de aparcamientos vigilados mediante parkímetros.

2.º El plazo máximo de la concesión será de seis años a partir de la fecha de la puesta en explotación del primero de los parkímetros objeto del concurso.

3.º El concesionario abonará al Ayuntamiento un canon por parkímetro instalado de acuerdo con una de las dos modalidades siguientes:

a) Canon fijo anual por cada parkímetro, independiente de la recaudación conseguida que será en su totalidad por el concesionario.

b) Canon mensual proporcional a la recaudación conseguida globalmente a partir de unos ingresos mínimos que deberá fijar en su oferta el concesionario.

4.º La garantía provisional está fijada en quinientas mil pesetas y la garantía definitiva se fijará en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria, hasta la fecha de la licitación.

6.º Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa de la instalación, señalización y explotación de parkímetros en diversas zonas especificadas en el plan general de circulación», y se entregarán en el Negociado de Contratación de Secretaría del Ayuntamiento de San Sebastián, sito en la Casa Consistorial, de las nueve a las trece horas de los días laborables, desde el día en que se publique el primero de los anuncios de este concurso, hasta la fecha en que se cumplan los diez días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 en nombre propio (o en representación del con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1982 para adjudicar la concesión administrativa para la instalación, señalización, mantenimiento y explotación de parkímetros en diversas zonas especificadas en el plan general de circulación, así como del pliego de condiciones aprobado al respecto, desea tomar parte en el concurso de referencia, comprometiéndose a llevar a efecto la expresada utilización y explotación con sujeción a las condiciones citadas, aceptando cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven de las mismas, así como de las normas vigentes tanto con carácter di-

recto como subsidiario que sean de aplicación, y comprometiéndose asimismo a mejorar las condiciones mínimas del pliego con las que a continuación se detallan y las que se especifican en las memorias adjuntas.

(Aquí se pondrá el importe del canon y tarifas.)

(Fecha y firma del proponente.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», se admitirán en el Negociado de Contratación de Secretaría de este Ayuntamiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resuelta la misma.

San Sebastián, 23 de septiembre de 1982.
El Alcalde.—9.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación de la Parrilla del Trinquete.

1.º Este concurso tiene por objeto adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación de la Parrilla del Trinquete.

2.º El plazo por el que se adjudica la concesión, será como máximo de veinte años, improrrogables, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva, con las obligaciones y limitaciones impuestas en el pliego de condiciones, que servirán de base para la adjudicación.

3.º El concesionario abonará al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián un canon que se fija en todo el plazo de la concesión con un mínimo de pesetas 12.000.000, que deberán hacerse efectivas en la Depositaria de Fondos Municipales fraccionadamente, en los quince primeros años de la concesión, debiendo avalarse debidamente el pago de estas cantidades.

4.º Con independencia del canon anterior, el concesionario satisfará al excelentísimo Ayuntamiento la cantidad mensual mínima de 25.000 pesetas pagaderas anticipadamente en la Depositaria de Fondos Municipales, entre los días 1 al 5 de cada mes que corresponda, a partir del día siguiente al que según el pliego se deberá iniciar el desarrollo de la actividad correspondiente. El canon mensual en el que se adjudique la concesión será incrementado automáticamente cada año en un 12 por 100, respecto del correspondiente al período anterior.

5.º La garantía provisional es de pesetas 205.000, y la garantía definitiva se fijará en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria, hasta la fecha de la licitación.

7.º Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación de la Parrilla del Trinquete», y se entregarán en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, de las nueve a las trece horas, hasta la fecha en que se cumplan los diez días hábiles siguientes en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición.

Don con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número correspondiente al día de de para adjudicar la concesión administrativa para la utilización y explotación de la Parrilla del Trinquete, de propiedad municipal, así como del pliego de condiciones aprobado al respecto, desea tomar parte en el concurso de referencia, comprometiéndose a llevar a efecto la expresada utilización y explotación con sujeción a las condiciones citadas, aceptando cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven de las mismas, así como de las normas vigentes tanto con carácter directo como subsidiario que sean de aplicación, y comprometiéndose, asimismo, a mejorar las condiciones mínimas del pliego con las que a continuación se detallan y las que se especifican en las memorias adjuntas.

(Aquí se pondrá el importe del canon anual.)

(Lugar, fecha y firma.)

San Sebastián, 24 de septiembre de 1982.
El Alcalde.—9.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación mediante concesión de: a) la construcción en el subsuelo de la plaza de los Soldados, de Amara, de estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros, con sus instalaciones complementarias; b) la subsiguiente explotación en dichas instalaciones de los servicios de estacionamiento subterráneo, así como de los servicios complementarios o anexos.

Es objeto de este concurso la adjudicación mediante concesión de: a) la construcción en el subsuelo de la plaza de los Soldados, de Amara, de estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros, con sus instalaciones complementarias, b) la subsiguiente explotación en dichas instalaciones de los servicios de estacionamiento subterráneo en el lugar indicado, así como de los servicios complementarios o anexos, que se especifican en el pliego articulado de condiciones del concurso de referencia.

El estacionamiento subterráneo será construido en el subsuelo de la plaza de los Soldados, de Amara, y afectará únicamente a terrenos de dominio público.

La concesión se otorgará por un plazo de cincuenta años contados a partir del trigésimo primer día siguiente a aquél en que expire el término señalado para la terminación de la totalidad de las obras o instalaciones, sea cual fuere el estado en que éstos se hallaren en tal momento. Y sin perjuicio, de las responsabilidades previstas en el pliego de condiciones.

El plazo máximo para la ejecución de las obras de estacionamiento subterráneo en el subsuelo de la plaza de los Soldados, de Amara, será de doce meses, contados a partir del día siguiente al del replanteo aprobado del proyecto, entendiéndose comprendido en este plazo tanto

las obras subterráneas como las de superficie.

El expediente, en el que consta el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

El licitador, en su oferta, fijará libremente el canon que vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento mientras dure la concesión de la forma siguiente: Una cantidad fija anual, con un mínimo de 10.000 pesetas, durante los cinco primeros años; 30.000 pesetas del sexto al décimo; 150.000 pesetas del once al 15 y 250.000 pesetas los restantes años. Estas cantidades se incrementarán, automáticamente y proporcionalmente a los incrementos que experimenten las tarifas, si las hubiera, y en caso contrario y a partir del 16 año de la concesión se incrementarán en función del aumento del índice nacional de precios.

El concesionario gozará de la exención de los derechos de licencia para construcciones, obras e instalaciones.

La garantía provisional se fija en 250.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija conforme al porcentaje establecido en el párrafo 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en el subsuelo de la plaza de los Soldados, de Amara», en el Negociado de Contratación de Secretaría, durante las horas de oficina dentro del plazo de cuarenta días siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

La concesión será otorgada, en su caso, por el Ayuntamiento Pleno. En caso de que se declare desierto el concurso no cabrá reclamación alguna por parte de los licitadores.

No se precisa autorización superior para la celebración de este concurso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en (calle o plaza) de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de para otorgar la concesión de la construcción del estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en el subsuelo de la plaza de los Soldados, de Amara, y su explotación, se compromete a llevar a cabo las mismas con estricta sujeción a las condiciones expresadas, durante el plazo de cincuenta años, mediante el pago de las cantidades que se expresan a continuación en concepto de canon anual

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos de los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 29 de septiembre de 1982.
El Alcalde.—9.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del Barranco de Gredos.

Objeto: Contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de las obras comprendidas en los artículos I, II y IV, del proyecto de urbanización del Barranco de Gredos de Santa Cruz de La Palma.

Tipo de licitación: 102.108.035 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses contados desde la firma del acta de replanteo. Las obras darán comienzo dentro de los treinta días siguientes a su adjudicación.

Fianza provisional: 2.042.16 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Contra certificaciones de obra, autorizadas por la Dirección Técnica, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. Existe consignación presupuestaria para el pago de las obras.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los días laborables y en horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán por los licitadores durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados subtítulos sobre número 1: «Referencias», y sobre número 2: «Oferta económica». En el primero se incluirán los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, y en el segundo la proposición económica con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de proposiciones ante la Mesa de Contratación, en cuanto al sobre de referencias; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

El Ayuntamiento pleno, previo los informes correspondientes, seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados. La adjudicación provisional se hará por la Mesa, al mejor postor, y la definitiva, por el Pleno del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en los artículos I, II y IV del Proyecto de Urbanización del Barranco de Gredos de Santa Cruz de La Palma.

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación, con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y al proyecto técnico.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de La Palma, 18 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) referente a la subasta para enajenar el aprovechamiento de maderas del monte Las Villas Mancomunadas correspondiente a 1983.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo,
Hace saber: Que el Ayuntamiento en

Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre actual aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para enajenar el aprovechamiento de maderas del monte Las Villas Mancomunadas correspondiente a 1983, quedando expuesto al público durante el plazo de ocho días.

En caso de no producirse reclamación alguna contra el referido pliego, se anuncia simultáneamente subasta para enajenar el referido aprovechamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, bajo las siguientes condiciones:

Número de árboles: 283 pinos. Volumen maderable: 618 metros cúbicos (612 de PL y 6 P. pr).

Plazo de ejecución: Año 1983.

Localización: Parcela 31.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.725.600 pesetas. El precio índice es de 2.157.700 pesetas.

Presupuesto de ejecución: 42.223 pesetas.

Pagos: En ICONA, el 15 por 100 del precio de adjudicación durante los veinte días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva, y el 85 por 100 restante en Arcas Municipales durante el plazo de cuarenta días siguientes al de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Igualmente deberá ingresar el importe de la operación de limpieza de despojos en la cantidad que se fije por el Servicio Provincial del ICONA.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Alcalde, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte de propios Las Villas Mancomunadas de Villacarrillo» y serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuere éste el último en insertar el edicto, con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, en plena capacidad, en nombre propio o en su caso, (en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredito con), enterado de anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar el aprovechamiento maderable ordinario del monte de sus propios número 118-b del C. U. P. correspondiente al año 1983, cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, y deseando tomar parte en la misma, hace constar:

a) Que ofrece un precio de pesetas, por la adjudicación de la subasta, lo que supone un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara, bajo juramento, no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza exigida para tomar parte en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario si lo fuere.

e) En su caso, acompaña documento

que acredita la representación con que intervienen debidamente bastantado.

f) Acompaña fotocopia del documento de calificación empresarial, debidamente compulsado.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si quedara desierta la primera subasta, automáticamente queda convocada la segunda en iguales plazos de presentación de proposiciones, tipo de licitación y condiciones.

Garantías: Se fija la provisional en el 4 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 6 por 100 del importe del remate.

Villacarrillo, 5 de octubre de 1982.—El Alcalde.—9.969-A.

CANTABRIA

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Construcción de la carretera de Caloca por Vendejo a la C-827 (tramos IV-V).

Tipo: 23.875.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Provisional, dispensada y la definitiva de 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio, o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de pesetas (en número y letra), que significa una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación que deben presentar los licitadores: Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Documento que acredite la personalidad del empresario.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría C; grupo B, subgrupo 2, Categoría C; grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Documento de calificación empresarial.

Justificante de estar dado de alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación de la Diputación Regional de Cantabria, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Regional de Cantabria, caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 19 de octubre de 1982.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—10.485-A.